CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA -CRC-

NIT. 891501885-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 922
Fecha de Vencimiento 27/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 30 jun. 2022

Objeto: PO: 22044 2.2.2.8.7-CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS ACT:1.2 CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA RÍO LOS CEDROS, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ-CAUCA; CONFORME A LOS DECRETOS 1076 DE 2015, 1640 DE 2012 Y LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PMM ADOPTADA POR EL MADS MEDIANTE RESOLUCIÓN 566 DE 2018, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN COORDINACIÓN CON ACTORES SINA Y APOYO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES

Solicitante: DIRECCION 918- CV 887

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
C. I-Coordina		
3221 - 3 44 2 02 02 008 07 - 69	**SERVICIOS PRESTADOS A LA** CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS **Recurso Propio**-Destinación Específica AGUAS	100.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	100.000.000,00

CLAUDIA MARTINA MEDINA SOLARTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: CLAUDIA

CRC	Corporacion Autonoma Regional del Cauca CONCEPTO DE VIABILIDAD No. 2022 - 887 cdp 918	CODIGO: FCVPI-PP VERSION: 2

Nota: El trámite de esta contratación se debe subordinar a la existencia de los estudios previos de factibilidad técnica, ambiental, social y económica del proyecto sustentada por la dependencia que define las especificaciones y solicita el recurso, la viabilidad legal corresponde a la Subdirección Jurídica.

SOLICITANTE: Dirección General SNo. 918 del 2022-05-30

OBJETO: PO: 22044 2.2.2.8.7-Consultorias especializadas Act:1.2 Contratar la consultoria para la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Rio Los Cedros, localizada en el Municipio de Sotará-Cauca; conforme a los Decretos 1076 de 2015, 1640 de 2012 y los aspectos metodológicos de la Guía Metodológica para la Formulación de los PMM adoptada por el MADS mediante Resolución 566 de 2018, en el marco de la ejecución de las acciones de conservación y mejoramiento ambiental en coordinación con actores SINA Y apoyo de las direcciones territoriales

	SI	NO
1. EL PROYECTO ES VIABLE TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICAMENTE	X	
2. EL PROYECTO ESTA INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS	X	
3. ESTA INSCRITO EN EL PLAN OPERATIVO 2022	X	

ESPECIFICACIONES:

CUANTÍA: $ 100.000.000

LOCALIZACIÓN: Municipio de Sotará

PROGRAMA PAT: Ordenamiento ambiental territorial y coordina

PROYECTO PAT: 1.2.3 Coordinación ambiental con actores SINA y sectores productivos

PROYECTO POAI: 22044: Coordinación ambiental con actores SINA y sectores productivos

Productos y actividades:	P-1: Ejecución de acciones de conservación y mejoramiento ambiental en coordinación con actores SINA con el apoyo de las direcciones territoriales. $100.000.000,00 A-1.2: Ejecutar las acciones priorizadas de conservación y mejoramiento ambiental en coordinación con actores SINA con el apoyo de las direcciones territoriales $100.000.000,00

FUENTE:	69:AGUAS $100.000.000
Fecha de Concepto: **2022-06-30**	

JOSE JAIR SAAVEDRA VIVAS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Revisó: JOSE JAIR SAAVEDRA VIVAS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA -CRC-

NIT. 891501885-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **981**
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 13 jul 2022

Objeto: PO: 22034 2.2.2.8.7-CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS ACT:1.12 CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA RÍO LOS CEDROS, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA, CONFORME AL DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1640 DE 2012 Y LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS CONTENIDOS EN LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE MICROCUENCAS ADOPTADA POR EL MADS MEDIANTE RESOLUCIÓN 566 DE 2018.

Solicitante: GESTION 914 - CV 914

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
C. I-Planes D		
3221 - 3 34 2 02 02 008 07 - 20	CONSULTORIA ESPECIALIZADA **Recurso Propio**-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES	102.000.000,00
3221 - 3 34 2 02 02 008 07 - 69	CONSULTORIA ESPECIALIZADA **Recurso Propio**-Destinación Especifica AGUAS	48.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	150.000.000,00

SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ
Firmado digitalmente por SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ
Fecha: 2022.07.13 12:22:48 -05'00'

SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA

Elaboró: NZENON2

CRC	Corporacion Autonoma Regional del Cauca CONCEPTO DE VIABILIDAD No. 2022 - 914	CODIGO: FCVPI-PP VERSION: 2

Nota: El trámite de esta contratación se debe subordinar a la existencia de los estudios previos de factibilidad técnica, ambienal, social y económica del proyecto sustentada por la dependencia que define las especificaciones y solicita el recurso, la viabilidad legal corresponde a la Subdirección Jurídica.

SOLICITANTE: Subdirección de Gestión Ambiental SNo. 914 del 2022-06-30

OBJETO: PO: 22034 2.2.2.8.7-Consultorias especializadas Act:1.12 Contratar la consultoría para la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Río Los Cedros, localizada en el Municipio de Sotará, Departamento del Cauca, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, conforme al decreto 1076 de 2015, Decreto 1640 de 2012 y los aspectos metodológicos contenidos en la Guia Metodológica para la Formulación de los Planes de manejo Ambiental de Microcuencas adoptada por el MADS mediante Resolución 566 de 2018.

	SI	NO
1. EL PROYECTO ES VIABLE TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICAMENTE	X	
2. EL PROYECTO ESTA INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS	X	
3. ESTA INSCRITO EN EL PLAN OPERATIVO 2022	X	

ESPECIFICACIONES:

CUANTÍA: $ 150.000.000

LOCALIZACIÓN: Municipio de Sotará, microcuenca Río Los Cedros.

PROGRAMA PAT: Ordenamiento ambiental territorial y coordina

PROYECTO PAT: 1.2.1 Ordenamiento ambiental territorial

PROYECTO POAI: 22034:
Planes de ordenación y manejo de cuencas, POMCAS

Productos y actividades:	P-1: Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Plan de Manejo de Microcuencas (PMM) en proceso de formulación, ajuste y/o adopción. $150.000.000,00 A-1.12: Desarrollar las fases de aprestamiento y diagnóstico del Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca priorizada. $150.000.000,00

FUENTE:	20:INGRESOS CORRIENTES $102.000.000 69:AGUAS $48.000.000

Fecha de Concepto: **2022-07-07**

JOSE JAIR SAAVEDRA VIVAS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Revisó: ALVARO LOPEZ MOLANO